



**En atención a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SE COMPROMETE A EVITAR ACTOS**  
**PROSELITISTAS EN DEPENDENCIAS REGIONALES**  
**Nota de Prensa N°069/OCII/DP/2013**

- ***Las sanciones derivadas de infracciones al Código de Ética de la Función Pública, Ley N° 27815, no eximen de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que puedan generarse.***

El jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, Abel Chiroque Becerra, saludó la decisión del Gobierno Regional de Tumbes de adoptar las medidas necesarias a fin de evitar actos proselitistas en dependencias de dicha institución, tal como lo indican los principios, deberes y prohibiciones establecidas en el Código de Ética de la Función Pública.

El funcionario explicó que se inició la intervención defensorial, luego de verificar que las fachadas de las dependencias del Gobierno Regional, Instituciones Educativas, entre otras instituciones públicas, se encuentran pintadas de color verde, en alusión a los colores de la agrupación política “Luchemos por Tumbes”, a la cual pertenece el presidente regional, Gerardo Viñas Dioses.

“Al entrevistarnos con algunos directores de los colegios visitados, estos informaron que el pintado de los locales fue un apoyo del Gobierno Regional” precisó Chiroque.

Del mismo modo, personal de la Defensoría del Pueblo durante la visita de supervisión a la Institución Educativa N° 091 “María Parado de Bellido”, del caserío Capitán Hoyle, constató la existencia de algunos implementos deportivos entregados en el marco del Proyecto de Educación Física, que llevaban la fotografía del Presidente Regional de Tumbes con el mensaje “Gerardo Viñas Dioses trabajando por la educación”.

Chiroque advirtió -además- que durante el desfile de fiestas patrias del 2012, el Gobierno Regional de Tumbes, participó con el acompañamiento de una banda de músicos, quienes vestían chalecos de color verde con el símbolo de la organización política referida y el mensaje “Viñas Construye”.

Asimismo, en la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción celebrada en el caserío La Choza, distrito de San Jacinto, donde se entregó alimentos a los vecinos, se constató la presencia de algunos funcionarios públicos y personas que vestían el chaleco de la organización política “Luchemos por Tumbes”. Similar conducta se advirtió en la reunión convocada por los pescadores de Acapulco.

En razón a ello, en noviembre del 2012, mediante oficio N° 629-2012-DP/OD Tumbes, el Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, recomendó evitar cualquier acto de proselitismo político, asimismo que se disponga al Gerente de Infraestructura que en las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Tumbes. Además que se evite pintar las instalaciones con los colores que se relacionen con organizaciones políticas.

“Cabe indicar que el 22 de marzo, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante un oficio enviado a nuestra oficina, informa sobre su disposición para implementar las acciones administrativas necesarias para cumplir con las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo”, finalizó Chiroque Becerra.

**Lima, 27 de marzo del 2013.**

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional**  
**311-0300 anexo 1401 – 1402 – 1403 – 1406 - 1407**